

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO MÁLAGA-GUADALHORCE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALHAURIN DE LA TORRE

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 13/11/2023 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y servicios de la Unidad de Gestión Clínica de Alhaurín de la Torre (BOJA núm. 220 de 16 de Noviembre de 2023) - Código SAS 8632; transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a la presente convocatoria, y una vez resueltas las mismas si las hubiere, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga- Guadalhorce.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y servicios de la Unidad de Gestión Clínica de Alhaurín de la Torre con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

ASPIRANTE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN
María Teresa Matesanz Perez	Admitida
Laura Romero Bartolome	Excluida (1)

(1) No aporta ninguna documentación acreditativa de los requisitos de participación finalizado el plazo de finalización de solicitudes.

SEGUNDO: Convocar a los/las aspirantes admitidos/as con carácter definitivo, el día 30 de enero de 2024 a las 09:00 horas en la sede del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce sita en C/Sevilla,23 Málaga, CP:29009 (Sala de Juntas de la 5ª Planta), para la exposición y defensa de su Proyecto de Gestión ante la Comisión de Selección.

TERCERO: Conforme a lo dispuesto en el art.46 pfo 2 de la Ley 39/2015 del PACAP, a todos los convocados también fueron citados personalmente en los términos del anterior apartado segundo, con una semana de antelación.

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA- GUADALHORCE

Distrito sanitario Málaga- Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05

Código:	6hWMS860PFIRMAtVIty2DSffaKSfAJ	Fecha	22/01/2024
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

